

Gobierno poblano ratifica perdón para López Vega; aplicaría AMLO amnistía

El Ciudadano · 31 de marzo de 2023

El señalado insistió que no cometió algún delito por participar en las protestas de 2020, contra un colector industrial



El gobierno de Puebla refrendó su disposición para que el **activista Miguel López Vega obtenga su libertad**, por lo que ratificó que la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), le otorgó el perdón en la audiencia del pasado miércoles.

Lee más: Demandante perdonaría al activista López Vega, si «repara daño»

Lo anterior después de que el **presidente de México, Andrés Manuel López Obrador** afirmó que una vez que se emita una sentencia podría aplicar la amnistía, como con otros considerados presos políticos del país.

El miércoles 29 de marzo, tras salir de la audiencia, **Miguel López declaró que valorará esta medida alternativa**, aunque remarcó que no cometió algún delito por participar en las protestas de 2020, contra un colector industrial en la región de Juan C. Bonilla.

“Dicen ellos que me perdonan, como si yo hubiera realizado hechos de delincuente, entonces comentamos que si esa era una forma de desistir de culpar a mi persona, aceptamos que ellos desistieran de esas acusaciones, de los daños de propiedad ajena y la quema de la supuesta camioneta del CEAS”

Miguel López Vega

Activista

Al respecto, el gobierno de Sergio Salomón Céspedes Peregrina **ratificó su absoluto respeto a los Derechos Humanos** y a mantener el bienestar de los pueblos originarios, por lo que apoyará a la libertad absoluta de Miguel López.

Está pendiente un delito

El 24 de enero de 2020, López Vega fue detenido, tras **formar parte de distintas protestas en Santa María Zacatepec**, contra la construcción de dos tubos de drenaje del Parque Industrial Textil, que desembocarían en el río Metlapanapa. Salió en libertad el 29 de enero.

En su caso, la **jueza lo sujetó a proceso por un delito y dictó auto de no vinculación** por los delitos mayores.

El **29 de marzo se realizó la reposición del proceso de Miguel López Vega** sobre esos mismos delitos, de los cuales CEAS otorgó un perdón absoluto y completo por los delitos de daño a los medios de transporte y obstrucción de la obra pública.

La jueza aceptó el perdón, pero el **Ministerio Público pidió 10 días más para analizar la solicitud** y evaluar posibles medidas de reparación hacia el CEAS.

Aún más, el tercer delito, **daño a las vías de comunicación**, continúa sin ser procesado pese a que había pasado el tiempo del juicio.

Actualmente, López Vega está **sujeto a medidas cautelares por ese delito**, tiene que ir a firmar cada 15 días.

AMLO ofrece amnistía

La **ley de amnistía, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador**, podrá beneficiar en el caso del activista Miguel López.

En su conferencia, el presidente declaró que **buscará un acuerdo con el Poder Judicial** para dar libertad al activista.

“Se está logrando en otros casos, se ha ido avanzando y se puede, porque la ley de amnistía que nosotros promulgamos sólo aplica cuando ya hay sentencia, y en estos casos todavía no hay sentencia. Entonces, hay que llegar a acuerdos con el Poder Judicial y con la fiscalía, pero podemos hacerlo”

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

Sigue leyendo: Protestan por nuevo juicio contra López Vega; la audiencia, este miércoles

Foto: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano